

VIERNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 184

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-8146 *Notificación a titulares para retirada de vehículos. Expediente 2016/89 y otros.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 86.1.b, de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de un mes contado desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos («Boletín Oficial del Estado» 181, de 29 de julio), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados "el abandono, vertido o eliminación incontrolada de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (artículo 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la Tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXpte.	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
2016/89	LANCIA	DEDRA	S9527Z	JESÚS PÉREZ RODRÍGUEZ
2016/88	VOLKSWAGEN	TRANSPORTER	0018DDP	LUIS HUMBERTO RAMOS MALES
2016/66	CITROEN	SAXO	BI4146CH	EDUARDO GONZÁLEZ RIVAS DÍAZ
2016/101	HONDA	SH80	S5037M	RAFAELA MARQUÉS BLANCO
2016/58	OPEL	COMBO	M3092XJ	CLIMASANTANDER, S.L.
2016/98	PEUGEOT	306	S7693AH	MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ
2016/83	GILERA	RUNNER	C3578BKK	HÉCTOR MARÍA BARAJAS GUATAQUIRA

Santander, 14 de septiembre de 2016.

El comisario-jefe de la Policía Local,
Luis Hernández Castillo.

2016/8146

CVE-2016-8146